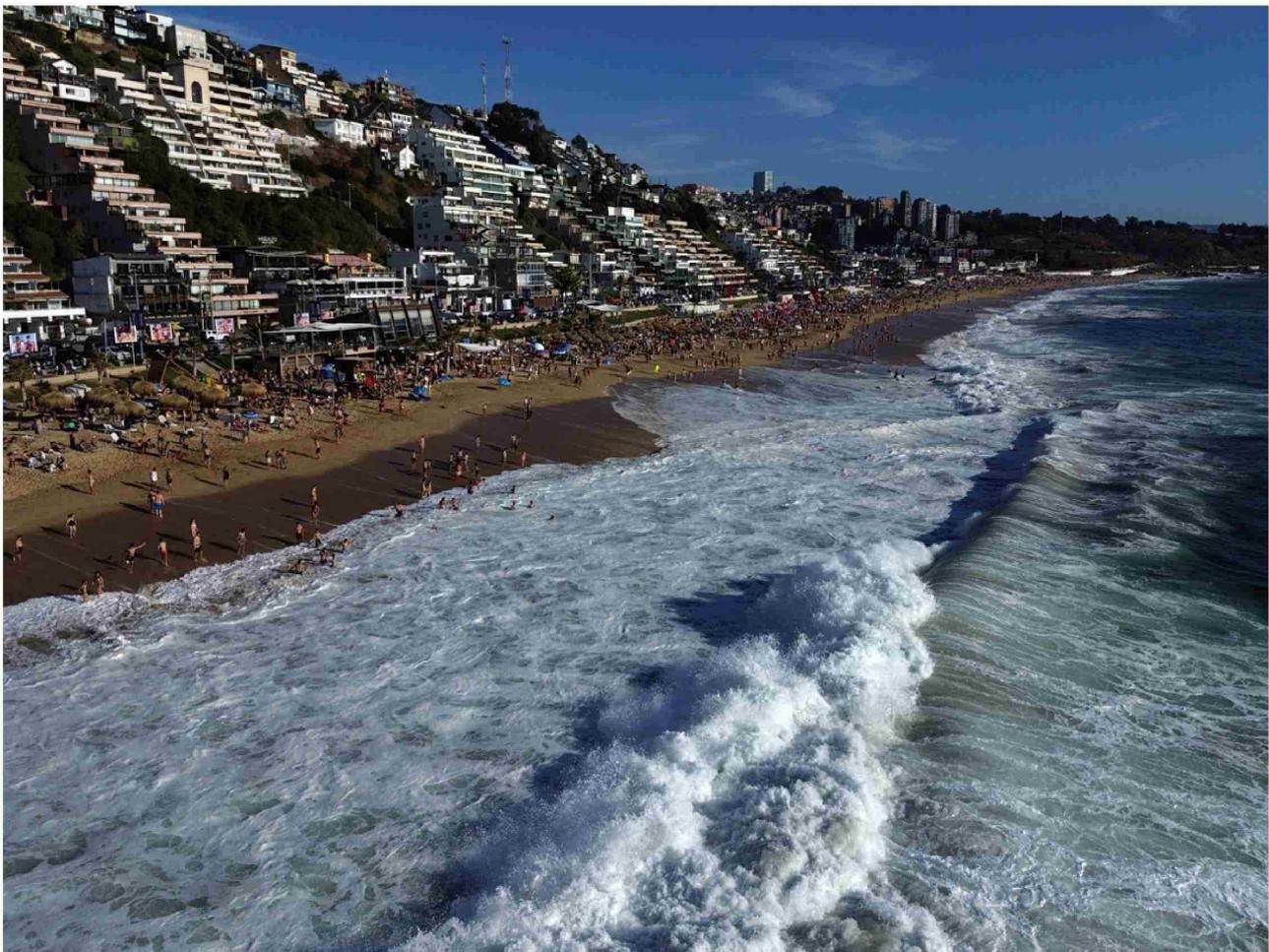


Estudio revela que marejadas y excesiva urbanización harían desaparecer playas: Algarrobo y Santo Domingo son casos graves



Un reciente estudio estableció que el aumento de las marejadas y la excesiva urbanización **podrían acabar con las playas de Chile.**

La investigación realizada por las Centro UC Observatorio de la Costa de la Pontificia Universidad Católica de Chile detalla que, debido a las fuertes marejadas, las playas urbanas **pueden llegar a desaparecer en tan sólo una noche.**

La directora del Centro UC y académica del Instituto de Geografía, Carolina Martínez, afirmó que, aunque años atrás este fenómeno no era visto como un problema, **hoy en día se llegan a producir un promedio de 45 marejadas anuales en Chile.**

“Las marejadas que afectan a buena parte del territorio costero de nuestro país dan cuenta de la envergadura de un problema, para el

que -como en otras amenazas- **no estamos preparados y en el cual se involucran una serie de factores complejos**”, indicó.

De acuerdo al estudio, la erosión se puede apreciar en varias zonas, pudiendo llegar a superar los 5 metros anuales en los casos más graves como **Algarrobo y Santo Domingo en la zona central, y Hornitos en el norte.**

Al problema de las marejadas se suma la excesiva urbanización que también está afectando al borde costero. Martínez señaló que “debido a la alta urbanización, así como la alteración de ríos y quebradas, **los sedimentos no están llegando a las playas. Esta es una causa de fondo en la que no hemos puesto suficiente atención.**”

Debido a esta situación, el centro de estudios plantea que es necesario **establecer una tipología**

La investigación realizada por el Centro UC Observatorio de la Costa de la Pontificia Universidad Católica de Chile detalla que, debido a las fuertes marejadas, las playas urbanas pueden llegar a desaparecer en tan sólo una noche.

de marejadas que permita prever cuándo ocurrirán. “Estamos estudiando las tipologías para **identificar escenarios extremos de marejadas**, al igual que se hace con otros fenómenos como los tsunamis”, acotó.

Asimismo, apuntaron a que “**necesitamos un ordenamiento específico para la zona costera**, que permita hacer frente a estas amenazas y conservar los valiosos servicios ecosistémicos que provee”.

Junto con ello, el Centro UC Observatorio de la Costa presentó en 2022 una iniciativa de Ley de Cos-

tas fundamentada en nueve principios de desarrollo sostenible.

“Impulsar la gestión integrada de áreas costeras a través de una Ley como la que proponemos podrá generar transformaciones sostenibles como ha ocurrido en otros países desarrollados y miembros de la OCDE. Chile, en cambio, ha esperado por esto durante más de cien años, y **las consecuencias de este vacío legal se están transfiriendo a la sociedad actual y también a las futuras generaciones**”, recalcó la directora del Centro UC.